ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ADITIVOS SOLVENTES Y SUSTANCIAS QUÍMICAS ADISOL CÍA. LTDA." CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 31 días del mes de Marzo del dos mil quince , en el local social de la compañía ubicado en la ciudadela Vernaza Norte, Manzana 14 SL # 1- 2, se reúne la Junta General Ordinaria de socios de la compañía "ADITIVOS SOLVENTES Y SUSTANCIAS QUÍMICAS ADISOL CÍA. LTDA.", con la comparecencia de los siguientes socios: Ing. BYRON GUILLERMO TAMAYO MERINO, por sus propios derechos, propietario de 80.000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 80.000 votos. Sra. NERY PIERINA CABEZAS SALAZAR por sus propios derechos, propietaria de 19.010 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad, y con derecho a 19.010 votos. Sr. SALOMÓN TAMAYO GALLEGOS, por sus propios derechos propietario de 495 participaciones acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 495 votos. Sra. ZENEIDA ARMIDA CABEZAS SALAZAR, por sus propios derechos, propietaria de 495 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derechos a 495 votos. Preside la sesión la Sra. Nery Cabezas Salazar en su calidad de Presidenta y actúa como secretario el Ing. Byron Tamayo Merino, en su calidad de Gerente General. Los socios concurrentes que representan el cien por ciento del capital social de la Compañía que es de CIEN MIL DOLARES se constituyen en Junta general extraordinaria en la que se deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1).- Conocer y Aprobar los Informes de labores presentados por el Gerente General y Presidente de la Compañía. 2).- Conocer y aprobar el Balance anual de la compañía correspondiente al período del año 2014. 3).- Utilidades y distribución de dividendos de los socios. El secretario luego de elaborar la lista de los asistentes informa que se encuentra completo el quórum legal estatutario ya que está presente la totalidad del capital social y puede constituirse en junta general extraordinaria al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que la Presidenta declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones. Por secretaría se pasa a leer los puntos del orden del día. Toma la palabra la Presidenta y manifiesta que una vez que ha concluido el año 2014, tanto el señor Gerente General de la compañia ha entregado a secretaría sus informes, así como también el balance del movimiento económico que durante el año 2014 ha tenido la compañía, estos documentos han sido oportunamente entregados en copias respectivas a sus socios, siendo entonces necesario que la Junta en pleno conozca y resuelva lo pertinente con respecto a estos hechos. La Junta luego de ciertas deliberaciones, por unanimidad resuelve: aprobar los informes de labores que ha presentado el Gerente General, en igual forma aprueban el contenido del balance presentado correspondiente al ejercicio económico del año 2014, recomendando al Gerente General que este documento sea presentado dentro del plazo legal, a la Superintendencia de Compañías por ser este el órgano de control de las compañías. Los socios

aprueban la distribución de utilidades monto que para el año 2014 fue de $247,576.99 de los que se deducen la participación trabajadores, el impuesto a la renta, quedando el neto para distribuir accionistas de $ 162,227.24 Los socios manifiestan que no retiraran estos dividendos pero serán distribuidos en la cuenta contable que corresponde a cada socio. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual se procede a dar su lectura, quedando ésta aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes, al pie de la presente en unión de la Presidenta y Secretario que certifica:

Ing. Byron Tamayo Merino
Socio Secretario

Lcda. Nery Cabezas Salazar
Socia Presidenta

Salomón Tamayo G.
Socio

Zeneida Cabezas Salazar
Socia